ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO (OPCIÓN RENTING SIN OPCIÓN DE COMPRA) Y MANTENIMIENTO DE 2 EQUIPOS DE REPROGRAFÍA PARA COPIA, IMPRESIÓN, ESCANER Y OCR DESTINADOS A SEDES JUDICIALES DE ALMERÍA, Expte. AL/SBH-01/19 (CONTR-2019-233489).

PRESIDENTA
Sra. Secretaria General Provincial
Dª Mª. Rosa Plaza Olivares
VOCALES
Por la Intervención Provincial
Dª Emilia Escudero Valverde
Sr. Letrado del Gabinete Jurídico
Dª. Teresa Batlles Medina
Sr. Asesor Técnico de Presupuestos
Dº. Nicolás Sánchez Escobar
Sr. Titulado adscrito a la Sección de Contratación
Dº. José Salvador Rodríguez Cañadas
SECRETARIO
Sr. Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación:
Dº. Cirilo Manuel Martínez Montoya

En Almería, siendo las 9:00 horas del día 10 de febrero de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se reseñan en la Sala de Juntas de las dependencias de Justicia de la Delegación del Gobierno en Almería, sita en Cl. Canónigo Molina Alonso, 8, 3ª Plta, para en Acto Público

- Dar a conocer la calificación obtenida en las ofertas técnicas de los licitantes valoradas mediante juicio de valor.
- Abrir el sobre nº 2, que contiene la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación mediante aplicación de formulas.
- A continuación, y a puerta cerrada se aplicará la puntuación correspondiente a cada elemento ofertado, cuyo resultado se sumará a la calificación obtenida subjetivamente.

Se declara por la Sra. Presidenta abierta la sesión en la que se presenta el resultado del examen y calificación de las ofertas técnicas de los licitantes, realizado por la Comisión Técnica.

A continuación la Sra. Presidenta proclama abierto el Acto Público, en el que se personan representantes de las entidades:

SISTEMAS DE OFICINA DE ALMERÍA S.A.

Pasa la señora Presidenta a hacer pública la clasificación obtenida por los licitantes admitidos a la licitación, tras la calificación de las respectivas proposiciones técnicas bajo valoración mediante juicio de valor y la relación de las empresas a las que se ha excluido del proceso de licitación, al no cumplir sus ofertas técnicas los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, todo ello contenido en el informe de la Comisión Técnica, que se adjunta al Acta de esta Sesión, siendo los motivos de incumplimientos y la clasificación obtenida por las empresas admitidas los que a continuación siguen:

Las siguientes empresas ofertan equipos que no cumplen los requisitos establecidos en el PPT:

- General Machine Technology S.L.: oferta un equipo al que no se le puede incluir O.C.R. (requisito del pliego)
- Pedregosa S.L. oferta un equipo con velocidad de copia / impresión de 30 p.p.m., siendo el minimo exigido en los pliegos de 33 p.p.m.

Proponiendo la mesa la exclusión de las citadas empresas.

La puntuación obtenida en la oferta técnica por las empresas admitidas es la que sigue:

1º La entidad **SISTEMAS DE OFICINA ALMERIA S.A.**.....25,00 puntos
2º La entidad **COANDA S.L.**.....13,59 puntos
3º La entidad **VIVA COPIER ESPAÑA S.L.**.....13,40 puntos
4º La entidad **COPYSUR NUEVAS TECNOLOGIAS S.L.**.....12,43 puntos
5º La entidad **RICOH ESPAÑA S.L.U.**.....9,70 puntos

A continuación, la Presidente abre los sobres nº 2 que contienen las **proposiciones económicas** de las empresa que continúan en el proceso de selección, dando lectura a las mismas, que son las siguientes:

ORDEN	EMPRESAS	PARTE FIJA (ALQUILER)				PARTE VARIABLE (MANTENIMIENTO)			BASE TOTAL	IVA	TOTAL (CON IVA)	% BAJA	PROPUESTA ECONÓMICA MÁXIMO75 Puntos
		Nº Unids.	Trimestres	Importe trimestral/Ud	TOTAL (CON IVA)	Nº copias	Importe copia	TOTAL (CON IVA)					
1	SISTEMAS DE OFICINA DE ALMERÍA SA.	2	16	181,00	7.008,32	600.000	0,0032000	2.323,20	7.712,00	1.619,52	9.331,52	33,21	68,27
2	COANDA S.L.	2	16	159,38	6.171,19	600.000	0,0032000	2.323,20	7.020,16	1.474,23	8.494,39	39,20	75,00
3	VIVA COPIER ESPAÑA SL.	2	16	153,81	5.955,52	600.000	0,0041000	2.976,60	7.381,92	1.550,20	8.932,12	36,07	71,32
4	RICOH ESPAÑA S.L.U	2	16	193,70	7.500,06	600.000	0,0041000	2.976,60	8.658,40	1.818,26	10.476,66	25,01	60,81
5	COPYSUR NUEVAS TECNOLOGÍAS	2	16	230,71	8.933,28	600.000	0,0050000	3.630,00	10.382,72	2.180,37	12.563,28	10,08	50,71

Una vez concluido el acto público con esta lectura, salen los representantes de las empresas y se prosigue la sesión a puerta cerrada, para hacer los cálculos pertinentes encaminados a asignar la puntuación debida a cada oferta económica, establecidos en el ANEXO VIII, resultando las puntuaciones expuesta en la tabla anterior.

Por lo que una vez sumadas las calificaciones correspondientes a los criterios de juicios de valor y a los criterios mediante aplicación de formulas, **las puntuaciones finales** de cada licitante son las siguientes:

1º La entidad **SISTEMAS DE OFICINA ALMERIA S.A.**.....93,27 puntos
2º La entidad **COANDA S.L.**.....88,59 puntos
3º La entidad **VIVA COPIER ESPAÑA S.L.**.....84,72 puntos
4º La entidad **RICOH ESPAÑA S.L.U.**.....70,51 puntos
5º La entidad **COPYSUR NUEVAS TECNOLOGIAS S.L.**.....63,14 puntos

A tenor de lo contemplado en el anexo IX del PCAP ninguna oferta presentada por las empresas licitantes presenta valores anormales o desproporcionados.

Por ello, la Mesa de Contratación determina que la oferta de la entidad **SISTEMAS DE OFICINA ALMERÍA S.A** es adecuada y conveniente para la Administración, por lo que acuerda elevar al Órgano Contratante la propuesta de adjudicación del contrato objeto de la presente licitación a favor de la entidad **SISTEMAS DE OFICINA ALMERÍA S.A** con C.I.F. **A-04063509** por el precio de su oferta económica de SIETE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS (7.712,00 €), **mas IVA del 21%** por importe de MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y DOS (1619,52 €). **TOTAL IVA INCLUIDO NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (9.331,52 €).**

Tal y como se establece en el ANEXO VII del PCAP, el importe lo será a efectos de determinación de las correspondientes bajas. Sin perjuicio de ello la adjudicación se realizará por el total del importe de licitación, en lo relativo a la parte variable, no así en lo atinente a la parte fija, por ello **el importe de adjudicación** del contrato será de 7,008,32 € parte fija y 4.283,40 € parte variable lo que hace un total de **ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS IVA INCLUIDO (11.291,72 €)**

Una vez adoptados estos acuerdos la Mesa da por concluida la presente Sesión formal, que se levanta, siendo las **09:25** horas, de todo lo cual, como secretario doy fe, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Mª. Rosa Plaza Olivares

EL SECRETARIO DE LA MESA

Dº. Cirilo Manuel Martínez Montoya